



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



*¡Proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres)!*

Por primera vez en la historia de nuestro Estado de Guerrero, en el municipio de Ayutla de los Libres, se realizará la elección de sus autoridades municipales por sistemas normativos propios (usos y costumbres).

En un primer momento, se elegirán a dos representantes por cada comunidad, delegación y colonia, del 19 de febrero al 14 de junio de 2018.

En un segundo momento, los representantes propietarios y suplentes acudirán a una asamblea municipal el día 15 de julio de 2018, que tendrá como finalidad integrar el órgano de gobierno municipal; eligiendo los cargos de mayor a menor rango, hasta agotar todos los cargos.

Los partidos políticos no podrán intervenir en este proceso electivo, por lo que la participación tendrá que ser de cada ciudadana y ciudadano quienes se someterán al escrutinio y observancia de la asamblea respectiva.

Con este proceso electivo, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, garantiza el respeto a los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas.